



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

16.^a reunión

Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022

Informe del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad

Tema 11.1 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Introducción

1. En el presente informe se resumen las actividades llevadas a cabo por el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) en 2021. Estas actividades están dirigidas a respaldar a las partes contratantes en la aplicación de la Convención, las normas y las recomendaciones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) mediante la mejora de su capacidad fitosanitaria. Asimismo, se ofrece una visión general de la labor del CADC y en las secciones específicas se proporciona información más detallada sobre algunas de sus principales actividades. En otros documentos de la CMF, así como en la reseña de los proyectos gestionados por la Secretaría, se ofrece información adicional sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF), el Grupo de acción sobre contenedores marítimos y las obligaciones nacionales de presentación de informes.

2. Son muchos los expertos que contribuyen a la labor del CADC y es por ello que el Comité desea invitar a la CMF a dar las gracias a los que han abandonado sus funciones este año y a los que participaron en la elaboración de una guía o material de formación en 2022. Estos expertos se mencionan más adelante, en el resumen.

3. El presente documento está estructurado de manera que primero presenta los aspectos más destacados de las reuniones de CADC y luego las actividades de los subgrupos y los equipos del CADC.

4. Para facilitar la consulta, las decisiones que se solicitan a la CMF a lo largo de este documento se resumen al final.

II. Reuniones del CADC en 2021

5. En 2021, el CADC celebró ocho reuniones virtuales (incluida la 17.^a, que tuvo lugar en noviembre y se prolongó cuatro días).
6. El CADC siguió trabajando en los temas prioritarios de la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad, con vistas a avanzar en una serie de guías y materiales de capacitación. Asimismo, el CADC supervisó la labor de sus subgrupos y equipos y ofreció orientación sobre las actividades realizadas en el marco de los proyectos relacionados con la aplicación y el desarrollo de la capacidad.
7. En la primera reunión del CADC de 2021 (la 10.^a reunión virtual), que se celebró en enero, se analizaron los resultados del estudio sobre pensamiento del diseño llevado a cabo por la Unidad de Aplicación y Facilitación. La finalidad de este estudio fue considerar la forma de mejorar la aplicación de las guías y los materiales de formación de la CIPF teniendo en cuenta las expectativas de nuestro público en el nuevo entorno virtual.
8. La 11.^a reunión virtual del CADC se programó en febrero con vistas a aprobar el plan de trabajo para 2021 del Grupo de acción sobre contenedores marítimos. Se presentó información actualizada sobre las actividades del proyecto “Más allá del cumplimiento” del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio y el CADC señaló que las herramientas utilizadas en el proyecto no se producirían como herramientas interactivas en línea, sino que serían archivos de Excel descargables e instrucciones publicadas en el Portal fitosanitario internacional (PFI) en todos los idiomas oficiales de la FAO. Además, el CADC tomó nota de las actividades relacionadas con el comercio electrónico que finalizaron en 2020 y examinó y aprobó el plan de trabajo sobre comercio electrónico para 2021.
9. La 12.^a reunión del CADC se celebró en marzo y en ella se debatieron las revisiones propuestas al proceso de elaboración de las guías y los materiales de formación de la CIPF sobre aplicación y desarrollo de la capacidad. Durante esta reunión, se presentaron al CADC y se aprobaron un resumen de las actividades relacionadas con las obligaciones nacionales de presentación de informes (ONPI) y el plan de trabajo propuesto para 2021. Esta reunión también sirvió para analizar las principales decisiones relacionadas con la aplicación y el desarrollo de la capacidad adoptadas en la 15.^a reunión de la CMF, haciendo hincapié en las directrices necesarias para el Grupo de acción sobre contenedores marítimos.
10. La 13.^a reunión virtual del CADC tuvo lugar en abril y en ella se informó al Comité de las actividades del Equipo de integración y apoyo. Durante esta reunión, el CADC también analizó la información actualizada sobre la solución ePhyto de la CIPF aportada por el Equipo ePhyto. Asimismo, se informó de los resultados de los talleres regionales de la CIPF y se debatieron los planes y los preparativos para los talleres regionales de 2021. Esta reunión sirvió para que el CADC analizara los progresos realizados con respecto a los recursos en línea relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad y decidiera cómo proceder en relación con las páginas pendientes sobre los componentes del sistema fitosanitario.
11. El propósito de la 14.^a reunión virtual del CADC, celebrada en mayo, fue compartir información sobre los proyectos relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad que no son competencia del Comité. También se analizó la situación de los proyectos gestionados por la Secretaría de la CIPF haciendo hincapié en los esfuerzos realizados por esta a fin de aumentar la transparencia de las actividades de los proyectos en los que participaba. El CADC invitó a observadores de organizaciones internacionales y organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) (el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia [DFAT], el Comité de Enlace para las Frutas Tropicales y las Hortalizas de fuera de Temporada, el Organismo Internacional de Energía Atómica [OIEA], el Japón, la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas [NAPPO] y el Grupo del Banco Mundial) para que presentaran y analizaran sus proyectos a fin de promover sinergias. También se informó al CADC sobre la situación actual de la raza 4 tropical de

Fusarium oxysporum f. sp. *cupense* y se acordó crear un equipo del CADC que ayudara a abordar esta cuestión urgente.

12. En la 15.^a reunión del CADC, que tuvo lugar en junio, se analizaron las opciones para simplificar el proceso de examen de las aportaciones de recursos. El CADC modificó y aprobó los criterios y procedimientos revisados relativos a las aportaciones de recursos fitosanitarios. Durante esta reunión, el CADC también examinó la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad y acordó los temas recomendados que se deberían eliminar, asimismo, examinó y ajustó las prioridades. Se confirmó la elaboración de proyectos de especificación para tres temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad, que se sometería a consulta en 2021 (véase la Sección 3.4 del presente informe). El CADC también aprovechó esta reunión para examinar los cambios propuestos en el Marco para las normas y la aplicación.

13. Durante la 16.^a reunión virtual del CADC, que se celebró en septiembre, el Comité analizó los resultados de las consultas y aprobó las siguientes especificaciones para guías y materiales de formación:

- Guía sobre planificación para contingencias (2019-012);
- Curso de aprendizaje en línea sobre inspección (2020-011);
- Curso de aprendizaje en línea sobre obligaciones de vigilancia y presentación de informes (2020-012).

14. Además, el miembro del CADC en representación del Comité de Normas (CN) presentó información actualizada de este al CADC. La cooperación entre ambos comités es de suma importancia y el CADC busca constantemente nuevas formas de mejorar esa colaboración y el uso eficaz de los recursos.

15. El CADC también estudió cómo lograr que el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF sea un sistema sostenible.

16. La 17.^a reunión virtual del CADC se celebró durante cuatro días en noviembre y en ella se analizó detenidamente una serie de cuestiones prioritarias para el Comité, entre ellas, el examen de los proyectos revisados de especificación para guías y materiales de formación teniendo en cuenta las observaciones formuladas al respecto, y se aprobaron las especificaciones siguientes:

- Plan de estudios sobre la capacitación de oficiales de sanidad vegetal (2017-054);
- Guía para elaborar procedimientos de seguridad fitosanitaria dirigidos a mantener la integridad fitosanitaria de los envíos para exportación (2018-028);
- Guía sobre la elaboración y aplicación de reglamentos y leyes para gestionar los riesgos fitosanitarios (2018-008).

17. El CADC analizó los resultados de las consultas relativas a los proyectos de mandato de los subgrupos del Comité sobre obligaciones nacionales de presentación de informes; atendiendo a las observaciones formuladas al respecto, estos mandatos fueron revisados y aprobados.

18. Esta reunión también fue la ocasión para que los subgrupos y equipos del CADC presentaran informes sobre sus actividades de 2021 y pidieran al Comité que aprobara sus planes de trabajo para 2022. Además, el CADC también analizó las recomendaciones del Grupo de acción sobre la presentación de temas en relación con los temas presentados en relación con materiales de aplicación.

19. Los informes de las reuniones del CADC están publicados en el PFI¹.

¹ Los informes de las reuniones del CADC están disponibles en <https://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/>.

20. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las conclusiones de las reuniones de 2021 del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC).

III. Actividades de los subgrupos del CADC

A. Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF

21. El Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF tiene la finalidad de dar seguimiento a los desafíos relacionados con la aplicación de la Convención, las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y las recomendaciones de la CMF a través de estudios y encuestas.

22. El Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF se reunió tres veces en 2021 (en abril, julio y octubre) para analizar la aplicación del plan de trabajo de 2021 relativo al Sistema y para examinar la situación de los temas con prioridad 1 relacionados con el Sistema y los progresos realizados con respecto a las publicaciones sobre el Sistema.

23. Los informes de estas reuniones están publicados en el PFI².

24. Se ultimaron los siguientes estudios sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF, que deberían publicarse³ en el primer trimestre de 2022:

- Análisis consolidado de dos encuestas generales previas sobre la CIPF (2018-53, prioridad 1);
- Estudio teórico sobre los requisitos para las ONPF que autoricen a entidades para ejecutar acciones fitosanitarias (2018-55, prioridad 2);
- Encuesta sobre el éxito de la creación de áreas libres de plagas (2018-50, prioridad 1).

25. La labor relativa a los siguientes dos estudios sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF está en progreso y se prevé que finalice en el primer trimestre de 2022:

- Estudio sobre la elaboración de orientaciones para la gestión de las fronteras basada en el riesgo (2019-13, prioridad 1);
- Estudio sobre los protocolos de diagnóstico de la CIPF (2019-14, prioridad 1).

26. El Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF y la Secretaría de la CIPF han organizado debates y encuestas para encontrar formas de transformar el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF en un sistema sostenible, que se han recogido en un informe cuya publicación tendrá lugar en el primer trimestre de 2022. Se puede obtener más información al respecto en el informe de la CMF elaborado para el tema 11.5 del programa.

27. Entre marzo y junio de 2021, la Mesa de la CMF, el CADC, el CN, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) y la Secretaría de la CIPF publicaron una convocatoria para la presentación de temas relativos al Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF a fin de recabar ideas de estudios y encuestas sobre el Sistema. Con objeto de mejorar la coordinación de la presentación de los temas, en la convocatoria, que se envió a la Secretaría de la CIPF y a la Presidencia de cada órgano (con copia a los miembros), se invitaba a presentar las propuestas a través de los respectivos representantes en el Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF.

² Página web del Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/ic-sub-group/ic-sub-group-for-implementation-and-review-and-support-system-irss/>.

³ Página web del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF: <http://www.ippc.int/es/core-activities/implementation-review-and-support-system/>.

28. En el plazo establecido se recibió una propuesta de estudio sobre comercio electrónico y el Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF acordó recomendar al Comité que añadiera este estudio a la lista de temas relacionados con el Sistema⁴.

29. La labor y los estudios realizados en el marco del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF han generado varias publicaciones, que fueron examinadas por el Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF y aprobadas para publicación.

30. Asimismo, el Subgrupo participó en la organización del seminario web sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF⁵, que se celebró el 10 de diciembre de 2021 y en el que se presentaron los principales logros alcanzados y se proporcionó información actualizada sobre los trabajos en curso y los próximos pasos que habría que dar para lograr que el Sistema sea sostenible.

31. La mayoría de las actividades relacionadas con el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF se llevó a cabo con los recursos aportados por un proyecto financiado por la Unión Europea: el proyecto en apoyo del tercer ciclo (2018-2020) del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (GCP/GLO/877/EC).

32. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las actividades del Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF.

B. Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias

33. Las candidaturas presentadas en la convocatoria⁶ de expertos de 2019 para el Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias, que se prorrogó dos veces, fueron insuficientes. Considerando los resultados de la convocatoria y el hecho de que el procedimiento de la CIPF para la solución de diferencias estaba siendo objeto de examen, el CADC suspendió temporalmente las actividades de este subgrupo.

No obstante, su futuro está estrechamente vinculado a la decisión de la CMF en relación con la revisión del mandato y el reglamento del CADC con respecto a la cuestión relacionada con la supervisión del procedimiento de la CIPF de solución de diferencias.

34. Se puede obtener más información al respecto en el informe de la CMF, CPM 2022/05, relativo a la revisión del procedimiento de la CIPF de solución de diferencias.

35. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de la situación actual del Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias.

C. Subgrupo del CADC sobre el Grupo de acción sobre contenedores marítimos

36. En 2021, el Grupo de acción sobre contenedores marítimos se reunió 10 veces y como su mandato finalizó al fin de ese año, presentará su informe final al CADC en febrero de 2022 y, una vez aprobado, se publicará en el PFI. En el tema 11.3 del programa de la 16.ª reunión de la CMF (2022), relativo al Grupo de acción sobre contenedores marítimos, se presentarán el informe y las recomendaciones del Grupo.

37. Además, tal como se había solicitado en la 15.ª reunión de la CMF (2021), se pedirá a la Comisión que considere crear su grupo de debate sobre contenedores marítimos. El mandato de este

⁴ La lista de temas relacionados con el Sistema de examen y apoyo de la aplicación está disponible en <https://www.ippc.int/es/publications/87720/>.

⁵ Seminario web sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF: <http://www.ippc.int/es/news/workshops-events/webinars/implementation-review-and-support-system-irss-december-2021/>.

⁶ Convocatoria de expertos: <http://www.ippc.int/es/calls/call-for-experts-ic-sub-group-on-dispute-avoidance-and-settlement/>.

grupo de debate, que fue redactado por el Grupo de acción sobre contenedores marítimos y revisado por el Grupo sobre planificación estratégica (GPE), se presentará en el tema 8.8.6 del programa.

38. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las actividades del Subgrupo del CADC sobre el Grupo de acción sobre contenedores marítimos.

IV. Actividades de los equipos del CADC

A. Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes

39. El Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes celebró seis reuniones para proporcionar orientaciones sobre dichas obligaciones a la Secretaría de la CIPF y facilitar la aplicación del plan de trabajo correspondiente para 2021.

40. El Subgrupo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes ha sido creado por el CADC y su mandato ha sido aprobado; sin embargo, debido a la falta de recursos de la Secretaría de la CIPF en 2022 para las actividades relacionadas con estas obligaciones, la convocatoria de expertos y la activación de este subgrupo del CADC se han retrasado.

41. Se puede obtener más información sobre las actividades relacionadas con las ONPI en el tema 11.2 del programa de la CMF.

42. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes.

B. Equipo del CADC sobre comercio electrónico

43. La elaboración de la Guía de la CIPF sobre comercio electrónico de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados (2017-039) avanza a buen ritmo y su publicación está prevista para 2022. En marzo de 2021 se publicó la página web sobre el componente del comercio electrónico⁷ en la que se aglutinan en un único sitio todas las NIMF, las recomendaciones de la CMF, las guías de la CIPF y las aportaciones de recursos pertinentes. La Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Unión Postal Universal y la ONPF de Nueva Zelanda presentaron⁸ ^[OBJ].

44. El Equipo del CADC intensificó la colaboración con la OMA, la Unión Postal Universal y la Federación Internacional de Semillas en el ámbito del comercio electrónico y los riesgos fitosanitarios asociados a los servicios postales y de mensajería. La Secretaría de la CIPF sigue participando activamente en el Grupo de trabajo de la OMA sobre comercio electrónico. En calidad de observador del Grupo de trabajo, la Secretaría de la CIPF ha contribuido al examen del Marco normativo de la OMA sobre comercio electrónico en 2021-22⁹.

45. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC sobre comercio electrónico.

⁷ Página web sobre el componente del comercio electrónico: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/phytosanitary-system/e-commerce/>.

⁸ Recursos aportados: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/guides-and-training-materials/contributed-resource-list/>.

⁹ Marco normativo de la OMA sobre comercio electrónico: <http://www.wcoomd.org/en/topics/facilitation/instrument-and-tools/frameworks-of-standards/ecommerce.aspx>.

C. Equipo del CADC sobre el Marco para las normas y la aplicación

46. Tras la aprobación del Marco en la 15.^a reunión de la CMF (2021), su versión más reciente se ha publicado en el PFI¹⁰. Los promotores del CADC y el CN examinaron juntos el Marco en 2021 con vistas a asegurarse de que contemplara los progresos realizados en aquel momento con respecto a las actividades relacionadas con las normas y la aplicación. El borrador revisado se presentó en la reunión específica del CN, en julio, y en la reunión del CADC, en junio, y ambos acordaron que se debería presentar al GPE. En octubre de 2021, el GPE pidió a la Secretaría de la CIPF que preparase un documento para la 16.^a reunión de la CMF (2022) en el que se propusiera una forma más eficiente y eficaz de presentar el contenido del Marco para las normas y la aplicación. El objetivo es simplificar el proceso de compilación y mantenimiento del Marco para facilitar su uso y reducir los costos.

47. Puede obtenerse más información sobre la propuesta de la Secretaría de la CIPF de elaborar una base de datos relativa al Marco en el documento de la CMF correspondiente al tema 8.3.

48. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC sobre el Marco para las normas y la aplicación.

D. Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación

49. En 2021 se publicaron las siguientes guías y materiales de formación de la CIPF:

- Guía sobre la condición de las plagas (2017-048);
- Guía revisada sobre vigilancia (2017-049);
- Guía sobre la prevención del gusano cogollero del maíz (2020-010).

50. Entre octubre y diciembre de 2021 se celebró una serie de seminarios web para promover estas tres nuevas guías y materiales de formación de la CIPF. En estos seminarios web se ofreció servicio de interpretación simultánea en árabe, francés y ruso. En total, asistieron 120 participantes a las tres sesiones de capacitación de la serie de seminarios web sobre las nuevas guías en materia de preparación y respuesta ante el gusano cogollero del maíz. En octubre, se aprovechó el seminario web sobre la condición de las plagas, la vigilancia y los enfoques basados en sistemas para presentar las otras dos guías recién publicadas y los instrumentos en línea del enfoque basado en sistemas. Este seminario web congregó a 354 participantes de 77 países y una encuesta mostró que prácticamente todos ellos tenían previsto utilizar estas nuevas guías o distribuir las entre sus colegas después del seminario web. El CADC recibió comentarios muy positivos sobre todos estos seminarios web y se prevé que se organizarán más en 2022.

51. Las guías y materiales de formación que se indican a continuación se encuentran en fase de elaboración y su publicación se prevé para 2022:

- Curso de aprendizaje en línea sobre análisis del riesgo de plagas (2020-002);
- Curso de aprendizaje en línea sobre el sistema de certificación fitosanitaria de las exportaciones (2020-003);
- Guía sobre planificación para contingencias (2019-012);
- Curso de aprendizaje en línea sobre inspección (2020-011);
- Curso de aprendizaje en línea sobre obligaciones de vigilancia y presentación de informes (2020-012);
- Guía sobre comercio electrónico (2017-039);
- Guía sobre la aplicación de la NIMF 15 (2017-043).

¹⁰ Marco para las normas y la aplicación: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-and-implementation/ippc-framework-for-standards-and-implementation/>.

52. Se están elaborando cuatro nuevos cursos de aprendizaje en línea y una guía sobre planificación para contingencias a través de un proyecto financiado por el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) que deberían haberse terminado antes del fin de mayo de 2022. Los cursos en línea se están elaborando en colaboración con el Comité de Enlace Europa-África-Caribe-Pacífico (COLEACP) y en el marco de un nuevo memorando de entendimiento con la Secretaría de la CIPF que se firmó en noviembre de 2021. Esta colaboración con el COLEACP combina los conocimientos especializados de la Secretaría de la CIPF sobre cuestiones fitosanitarias con los conocimientos especializados del COLEACP en materia de elaboración de cursos de aprendizaje en línea e impartición de cursos de capacitación en África, el Caribe y el Pacífico. Se prevé que estos cursos de aprendizaje en línea se pongan en funcionamiento en 2022.

53. En junio de 2021, el CADC, a raíz de una propuesta del Equipo del CADC, revisó el documento titulado *Process for the development of IPPC Guides and training materials* (Proceso para la elaboración de guías y materiales de formación de la CIPF)¹¹ para mejorar la transparencia y permitir que las partes contratantes formulen observaciones sobre los proyectos de especificación. Entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2021 se presentaron para consulta seis proyectos de especificación¹² sobre los recursos de aplicación y desarrollo de la capacidad. Estas especificaciones fueron finalizadas y aprobadas por el CADC y cuatro de ellas se añadieron al plan de trabajo de la Secretaría de la CIPF para 2022.

54. En enero de 2022, se publicó en el PFI una nueva página web para las guías y los materiales de formación de la CIPF publicados¹³. La página web contiene una lista consultable de productos e indica claramente en qué idiomas de la FAO está disponible cada uno.

55. La Secretaría hizo progresos considerables en 2021 para garantizar la traducción de las guías y los materiales de formación de la CIPF en los idiomas de la FAO gracias a una contribución en especie. Se invita a los interesados en ayudar a traducir una guía o material de formación en concreto a ponerse en contacto con la Secretaría de la CIPF (ippc@fao.org).

56. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las actividades del Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación;
- 2) *tomar nota* de las guías y los materiales de formación que se publicaron en 2021;
- 3) *tomar nota* de los progresos realizados en la elaboración de guías y materiales de formación.

E. Ajustes propuestos del CADC a la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad

57. Las consideraciones sobre la adición de temas a la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad también se presentarán en el marco de dos temas del programa de la CMF, a saber:

- tema 8.7: Recomendaciones del Grupo de acción sobre la presentación de temas en relación con la convocatoria de 2021 de la CIPF para la presentación de temas sobre normas y aplicación, con la propuesta de añadir el tema *Performing Audits in the Phytosanitary Context*, guide (Guía sobre la realización de auditorías en el contexto fitosanitario) (2021-009);

¹¹ Proceso para la elaboración de guías y materiales de formación de la CIPF: <http://www.ippc.int/es/publications/88591/> (disponible en inglés únicamente).

¹² Especificaciones de 2021 sobre aplicación y desarrollo de la capacidad: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/consultation-on-ic-sub-groups-draft-terms-of-reference-and-draft-rules-of-procedure/>.

¹³ Guías y materiales de formación de la CIPF: <http://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/guides-and-training-materials/>.

- tema 11.2: Obligaciones nacionales de presentación de información, con la propuesta de añadir el tema: *National reporting obligations, revision to the guide* (Revisión de la guía sobre obligaciones nacionales de presentación de informes) (2021-026).

58. Como se ha indicado antes, el CADC aprobó una revisión del proceso para la elaboración de guías y materiales de formación de la CIPF y en la versión revisada se aclara el proceso para la elaboración de guías, conjuntos de capacitación, cursos de aprendizaje en línea, vídeos, planes de estudio y otros recursos técnicos y de desarrollo de la capacidad. Las aportaciones de recursos, los procedimientos, los programas, la herramienta de ECF y los materiales de sensibilización básicos no se consideran guías ni materiales de formación, de forma que la labor relativa a estos elementos sigue procesos diferentes. Por consiguiente, el CADC recomienda que se eliminen los temas siguientes de la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad:

- Programa sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (2017-051) (véase el tema 8.8.1 del programa de la CMF);
- Revisión del procedimiento de solución de diferencias (1999-005) (véase el informe 2022/05 de la CMF);
- Modernización de la herramienta de ECF (2017-052) (véase el tema 11.4 del programa de la CMF);
- Programa sobre contenedores marítimos (2016-016) (véase la Sección 2.3);
- Recurso aportado sobre vigilancia de la sanidad vegetal (2015-015);
- Recurso aportado sobre diseño de laboratorios de cuarentena vegetal (2018-013);
- Materiales de sensibilización sobre gestión de plantas y productos vegetales transportados por los pasajeros en llegada (2018-017).

59. El CADC recomienda que se elimine el siguiente tema heredado de la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad porque no tiene ningún formulario de presentación, proyecto de especificación ni ningún otro tipo de información asociada:

- Diagnóstico de plagas (2016-015).

60. Se elaboró una nueva base de datos para la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad¹⁴, que puede consultarse en el PFI. Esta base de datos contiene los temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad que han sido adoptados por la CMF y está traducida a todos los idiomas de la FAO. En la nueva base de datos, que permite hacer búsquedas fácilmente, figuran la prioridad, la fase y la situación de cada tema. En respuesta a la petición de la CMF en su 15.^a reunión (2021), se han añadido el tipo de producto, la fuente de financiación y la fecha de publicación prevista. En la base de datos también se indican los miembros responsables de los temas relacionados con la aplicación y el desarrollo de la capacidad y los responsables de la Unidad de Facilitación y Aplicación con respecto a cada tema y se incluye una columna para añadir notas y enlaces web relacionados con el tema.

61. Como las guías y materiales de formación de la CIPF que se indican a continuación se publicaron en 2021, el CADC recomienda que se eliminen los siguientes temas relacionados de la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad:

- Guía sobre la condición de las plagas (2017-048);
- Guía revisada sobre vigilancia (2017-049);
- Guía sobre la prevención del gusano cogollero del maíz (2020-010).

¹⁴ Base de datos de la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad: <http://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/list-topics-ippc-implementation/list>.

62. Se invita a la CMF a:

- 1) aceptar la eliminación de los siguientes temas de la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad¹⁵:
 - a) Programa sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (2017-051) (véase el tema 8.8.1 del programa de la CMF);
 - b) Revisión del procedimiento de solución de diferencias (1999-005) (véase el informe 2022/05 de la CMF);
 - c) Modernización de la herramienta de ECF (2017-052) (véase el tema 11.4 del programa de la CMF);
 - d) Programa sobre contenedores marítimos (2016-016) (véase la Sección 2.3);
 - e) Recurso aportado sobre vigilancia de la sanidad vegetal (2015-015);
 - f) Recurso aportado sobre diseño de laboratorios de cuarentena vegetal (2018-013);
 - g) Materiales de sensibilización sobre la gestión de plantas y productos vegetales transportados por los pasajeros en llegada (2018-017);
 - h) Diagnóstico de plagas (2016-015);
 - i) Guía sobre la condición de las plagas (2017-048);
 - j) Guía revisada sobre vigilancia (2017-049);
 - k) Guía sobre la prevención del gusano cogollero del maíz (2020-010).
- 2) *tomar nota* de la situación de la elaboración de los varios temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad;
- 3) *tomar nota* de los niveles de prioridad asignados a los temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad.

F. Equipo del CADC sobre la ECF

63. En el presente informe se ofrece información acerca del Equipo del CADC sobre la ECF; se puede consultar más información sobre las actividades de ECF en el tema 11.4 del programa de la CMF.

64. El Equipo del CADC sobre la ECF celebró seis reuniones virtuales entre el 17 de marzo y el 25 de octubre de 2021. Los temas del programa sobre los que se debatió estaban orientados al fomento de la Estrategia de ECP para 2020-2030¹⁶.

65. Las reuniones se centraron en la promoción de los logros siguientes, que se acordaron en la reunión de noviembre de 2021 del CADC, a saber:

- la redacción de un procedimiento para conceder la certificación de facilitador de ECP;
- la redacción de un acuerdo de confidencialidad para los observadores que participen en una ECP;
- el examen de la estrategia de ECP para 2020-2030 en vista de las últimas novedades relativas a la evaluación *a posteriori* del proyecto 401 de Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio y la redacción de una propuesta de actualización;
- las consideraciones para llevar a cabo un estudio teórico dirigido a mejorar la ECP (herramienta, plataforma y proceso), así como futuros cursos de capacitación para nuevos facilitadores de ECP.

66. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las actividades realizadas para fomentar la estrategia de ECF para 2020-2030.

¹⁵ Base de datos de la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad: <http://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/list-topics-ippc-implementation/list>.

¹⁶ Estrategia de ECP para 2020-2030: <http://www.ippc.int/es/publications/87701/>.

G. Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*

67. El CADC estableció el Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*. Como se trataba de una cuestión emergente de gran repercusión y con vistas a estar en consonancia con el Grupo de trabajo técnico de la FAO y la CIPF sobre cuarentenas y medidas fitosanitarias relacionadas con el gusano cogollero del maíz, el CADC decidió elaborar, en este caso particular, el mandato¹⁷ de este Equipo del CADC, que el Comité aprobó.

68. En mayo de 2021, la Secretaría de la CIPF publicó una convocatoria de expertos¹⁸ y 10 de ellos fueron seleccionados por el CADC¹⁹. El Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* se reunió el 30 de septiembre y el 6 de octubre y acordó hacerlo mensualmente. Asimismo, acordó elaborar materiales de alcance mundial para la prevención, la preparación y la respuesta ante la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* y realizar talleres sobre diagnóstico, inspección y vigilancia. Este trabajo se halla en curso. Se puede obtener información más detallada sobre la labor técnica en el tema 13 del programa de la CMF.

69. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*.

H. Equipo del CADC sobre proyectos

70. El Equipo del CADC sobre proyectos publicó la convocatoria de proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad en febrero de 2021. El Equipo del CADC examinó los proyectos recibidos y decidió los que se presentarían en la 14.^a reunión virtual del Comité, en mayo. En el PFI²⁰ se puede encontrar la descripción de todos los proyectos recibidos y de las presentaciones realizadas de algunos de ellos.

71. En el tema 11.6 del programa de la CMF, relativo a los proyectos gestionados por la Secretaría de la CIPF, se puede encontrar más información sobre algunos de los proyectos gestionados por la Secretaría de la CIPF.

72. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre proyectos.

I. Equipo del CADC sobre los recursos de aplicación y desarrollo de la capacidad basados en Internet/Equipo del CADC sobre las aportaciones de recursos

73. Durante su 15.^a reunión virtual, el CADC revisó los criterios y procedimientos para examinar y aprobar las aportaciones de recursos fitosanitarios con vistas a su publicación en el PFI²¹. El Equipo del CADC sobre las aportaciones de recursos examinó los recursos fitosanitarios que habían aportado ONPF, ORPF y otras organizaciones siguiendo los criterios publicados en el PFI²².

¹⁷ Mandato del Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*: <http://www.ippc.int/es/publications/89830/>.

¹⁸ Convocatoria de expertos en la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*: <http://www.ippc.int/es/calls/call-for-experts-ic-team-on-fusarium-oxysporum-f-sp-cubense-tropical-race-4-tr4/>.

¹⁹ Miembros del Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*: <http://www.ippc.int/es/publications/90168/>.

²⁰ Proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/>.

²¹ Criterios relativos a las aportaciones de recursos: <http://www.ippc.int/es/publications/90112/>.

²² Recursos aportados: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/guides-and-training-materials/contributed-resource-list/>.

74. Se han elaborado páginas sobre los varios componentes del sistema fitosanitario²³ determinados por el CADC. Estas páginas web contienen enlaces a las NIMF, las recomendaciones de la CMF, las guías y los materiales de formación pertinentes, así como a las aportaciones de recursos, y constituyen un sitio donde las ONPF pueden encontrar toda la información necesaria para crear mejores sistemas fitosanitarios nacionales. Todas estas páginas web se han redactado y publicado en colaboración con los miembros del CADC. En 2021, se elaboraron y publicaron las siguientes páginas web sobre componentes:

- Planes de contingencia;
- Diagnóstico;
- Comercio electrónico;
- Inspección;
- Áreas libres de plagas y áreas de baja prevalencia de plagas;
- Análisis del riesgo de plagas;
- Sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones;
- Legislación fitosanitaria;
- Contenedores marítimos.
- Se publicaron las dos páginas web adicionales sobre componentes que se indican a continuación:
- Preguntas frecuentes;
- Cómo compartir sus recursos técnicos fitosanitarios.

75. Además, se actualizó la página sobre el componente del enfoque basado en sistemas para que contuviera los instrumentos en línea para este tipo de enfoque²⁴ que se han elaborado en el marco del proyecto sobre la aplicación global en enfoque de sistemas (MTF/INT/336/STF), financiado por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio.

76. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de la labor del Equipo del CADC sobre los recursos de aplicación y desarrollo de la capacidad basados en Internet.

V. Miembros del CADC

77. La Sra. Olga LAVRENTJEVA, representante regional del CADC para Europa y expresidenta del Comité, dimitió de su puesto y fue sustituida por el Sr. Ringolds ARNITIS como representante regional del CADC para Europa. Se puede obtener información más detallada sobre los miembros del CADC en el documento específico incluido en el tema 18.3 del programa de la CMF.

78. Se invita a la CMF a:

- 1) *dar las gracias* a la Sra. Olga LAVRENTJEVA (Estonia), expresidenta del CADC, por su trabajo y sus importantes aportaciones a la labor de este Comité.

²³ Páginas web sobre componentes: <http://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/phytosanitary-system/>.

²⁴ Instrumentos en línea para el enfoque basado en sistemas: <http://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/phytosanitary-system/systems-approach/systems-approach-online-tools/>.

VI. Conclusión

79. El CADC espera que el presente informe ofrezca una visión general de la labor del Comité en 2021 e invita a las partes contratantes a que se pongan en contacto con los representantes regionales del CADC en caso de necesitar información más detallada.

80. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de la labor del CADC en 2021.

VII. Resumen de las decisiones solicitadas a la CMF

81. Se invita a la CMF a:

I - Introducción

- *dar las gracias* a los siguientes expertos:

Por sus contribuciones a la Guía sobre la condición de las plagas:

Sra. Guadalupe MONTES (AR)

Sra. Wendy ODGERS(AU)

Sr. Nelson LAVILLE (DM)

Sr. Ebenezer ABOAGYE (GH)

Sr. Dominic EYRE (UK)

Por sus contribuciones a la Guía sobre vigilancia:

Sr. Chris DALE (AU)

Sra. Ruth AREVALO MACIAS (CL)

Sr. Pablo CORTESE (AR)

Sr. Hernan ZETINA (BZ)

Sr. Robert FAVRIN (CA)

Sra. Magda GONZÁLEZ ARROYO (CR)

Sr. George MOMANYI (KE)

Sr. Ringolds ARNITIS (LV)

Sr. Paul STEVENS (NZ)

Sr. Leroy WHILBY (USA)

Por sus contribuciones a la Guía sobre la prevención del gusano cogollero del maíz:

Sr. Chris DALE (AU)

Sr. Mekki CHOUIBANI (MA)

Sr. Viliami (Pila) KAMI (TO)

Sr. Valerio LUCCHESI (IT)

Sra. Mariangela CIAMPITTI (IT)

Sr. Tek TAY (AU)

Sr. Roger DAY (KE)

Sra. Alison WATSON (SG)

II. Reuniones del CADC en 2021

tomar nota de las conclusiones de las reuniones de 2021 del CADC.

III-A. Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF

tomar nota de las actividades del Subgrupo del CADC sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF.

III-B. Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias

tomar nota de la situación actual del Subgrupo del CADC sobre prevención y solución de diferencias.

III-C. Subgrupo del CADC sobre el Grupo de acción sobre contenedores marítimos

tomar nota de las actividades del Subgrupo del CADC sobre el Grupo de acción sobre contenedores marítimos.

IV-A. Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes

tomar nota de las actividades del Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes.

IV-B. Equipo del CADC sobre comercio electrónico

tomar nota de las actividades del Equipo del CADC sobre comercio electrónico.

IV-C. Equipo del CADC sobre el Marco para las normas y la aplicación

tomar nota de las actividades del Equipo del CADC sobre el Marco para las normas y la aplicación.

IV-D. Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación

tomar nota de las actividades del Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación;

tomar nota de las guías y los materiales de formación que se publicaron en 2021;

tomar nota de los progresos realizados en la elaboración de las guías y los materiales de formación;

IV-E. Ajustes propuestos del CADC a la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad

acordar la eliminación de los siguientes temas de la lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad:

- Programa sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (2017-051) (véase el tema 8.8.1 del programa de la CMF)
- Revisión del procedimiento de solución de diferencias (1999-005) (véase el informe 2022/05 de la CMF)
- Modernización de la herramienta de ECF (2017-052) (véase el tema 11.4 del programa de la CMF)
- Programa sobre contenedores marítimos (2016-016) (véase la Sección 2.3)
- Recurso aportado sobre vigilancia de la sanidad vegetal (2015-015)

- Recurso aportado sobre diseño de laboratorios de cuarentena vegetal (2018-013)
- Materiales de sensibilización sobre la gestión de plantas y productos vegetales transportados por los pasajeros en llegada (2018-017)
- Diagnóstico de plagas (2016-015)
- Guía sobre la condición de las plagas (2017-048)
- Guía revisada sobre vigilancia (2017-049)
- Guía sobre la prevención del gusano cogollero del maíz (2020-010)

tomar nota de la situación de la elaboración de los varios temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad;

tomar nota de los niveles de prioridad asignados a los temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad.

IV-F. Equipo del CADC sobre ECF

tomar nota de las actividades realizadas para fomentar la estrategia de ECF para 2020-2030.

IV-G. Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*

tomar nota de la labor del Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*.

IV-H. Equipo del CADC sobre proyectos

tomar nota de la labor del Equipo del CADC sobre proyectos.

IV-I. Equipo del CADC sobre los recursos de aplicación y desarrollo de la capacidad basados en Internet

tomar nota de la labor del Equipo del CADC sobre los recursos de aplicación y desarrollo de la capacidad basados en Internet.

V. Miembros del CADC

dar las gracias a la Sra. Olga LAVRENTJEVA (Estonia), expresidenta del CADC, por su trabajo y sus importantes aportaciones a la labor de este Comité.

VI. Conclusión

tomar nota de la labor del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad en 2021.